NOTA UOC N°:...440.../19

Asunción, 06 de diciembre de 2019.-

Señores:
**COMTEL S.A.**
Ruc: 80016715-5
Domicilio: vice Presidente Sánchez n° 731 c/ Herrera.
TEL: 021 248 7000
CORREO: licitaciones@comtel.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que la Dirección General del Registro del Estado Civil, por Resolución DGREC/DAF/UOC N° 68/2019, con fecha 06/12/2019 ha procedido a Adjudicara vuestra firma la LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN N° 03/2019 **"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA RUP,DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO PLURIANUAL 2019-2020" – ID N° 371.926,** por un monto total de (**Gs. 1.802.556.000.)** Mil Ochocientos Dos Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

**Personas Físicas / Jurídicas**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DGREC

**Lic. Fátima González Cabral**
**Coordinadora**
**Unidad Operativa de Contrataciones**

Recibido 06/12/19
CARLOS CORONEL